



GAD GUADALUPE
Juntos Alcanzamos Mas

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE GUADALUPE

PLAN OPERATIVO ANUAL

POA-2024

LUIS ALBERTO ERRAEZ BAZURTO
PRESIDENTE

 Calle 12 de Diciembre y 28 de Noviembre junto al parque central

 Teléfonos: (072)196022

 E-mail: gobiernopg1960@hotmail.com

Guadalupe, Zamora - Zamora Chinchipe - Ecuador

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027



Tabla de contenido

1. GENERALIDADES DE LA PARROQUIA.....	3
1.1. Constitución Jurídica de la Parroquia	3
1.2. Extensión de la Parroquia	3
1.3. Datos Poblacionales de la Parroquia.....	4
1.4. División Política y Administrativa de la Parroquia	4
2. FUNDAMENTOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN:	5
2.1. Base Legal que lo rige	5
2.2. Misión	6
2.3. Visión.....	6
2.4. Valores	6
2.5. Políticas Institucionales a corto plazo:.....	7
2.5.1. Administrativas	7
2.5.2. Financieras Económicas.....	7
2.5.3. Construcción Obras y Servicios.....	8
3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	8
3.1. ESTRUCTURA ORGÁNICO FUNCIONAL DEL GAD PARROQUIAL DE GUADALUPE	9
3.2. ESTRUCTURA ORGÁNICO FUNCIONAL DEL GAD PARROQUIAL DE GUADALUPE	10
4. INGRESOS Y GASTOS INSTITUCIONALES	10



1. GENERALIDADES DE LA PARROQUIA

1.1. Constitución Jurídica de la Parroquia

El Ilustre Concejo Municipal del cantón Zamora, mediante Ordenanza del 27 de abril de 1967, crea la parroquia rural de Guadalupe, Ordenanza que luego es aprobada mediante Acuerdo Ministerial N° 175 del Ministerio de Gobierno y Municipalidades y publicada en el Registro Oficial N° 262 del 28 de noviembre de 1967.

1.2. Extensión de la Parroquia

La parroquia de Guadalupe se encuentra ubicada al noreste del cantón Zamora, teniendo una extensión territorial de 24,423.62 Ha y su altitud oscila entre 800-1000 m.s.n.m.

Según los resultados del VIII Censo de Población y VI de Vivienda realizado el año 2022, la parroquia Guadalupe cuenta con 2.979 habitantes, de los cuales el 50,5% son hombres y el 49,5% son mujeres.

Límites.

Los límites territoriales de la parroquia Guadalupe son:

- Norte: Parroquia La Paz, perteneciente al Cantón Yacuambi
- Sur: Parroquia Cumbaratza, perteneciente al Cantón Zamora
- Este: Parroquias pertenecientes a los cantones Centinela del Cóndor y Yantzaza
- Oeste: Parroquia Imbana y Sabanilla.

Además, la Parroquia cuenta con una diversidad étnica cultural, ya que convivimos con shuar, Saraguro, afro-ecuatorianos y los compañeros mestizos, cada uno con sus costumbres y tradiciones propias de la localidad, elementos muy importantes, junto a la abundante riqueza de biodiversidad. La etnia que predomina es la mestiza con un 68,55%, seguida de los Shuar con un 16,28%, luego se ubican los Saraguro con el 14,93% y existe una pequeña población de Afro ecuatorianos que equivale solo al 0,25% de la población total.



La mayor cantidad de población económicamente activa (PEA) de la provincia de Zamora se encuentra en el cantón Zamora con el 56,72% esto es debido a que es la cabecera cantonal y provincial, posee el mayor número de habitantes del cantón y la provincia y es la ciudad donde están asentadas la mayor parte de instituciones públicas dependientes del Gobierno a nivel Provincial. La parroquia Guadalupe aporta únicamente con el 9,45% al PEA cantonal.

1.3. Datos Poblacionales de la Parroquia

Para este 2024 usando los datos del censo poblacional se tiene un total de 3881 habitantes.

POBLACIÓN DE LA PARROQUIA (CENSO 2010)		
SEXO	HABITANTES	PORCENTAJE
HOMBRE	1921	49.5
MUJER	1960	50.5
TOTAL POBLACIÓN	3881	100

1.4. División Política y Administrativa de la Parroquia

Con el análisis de la Jerarquización realizada en el PDOT cantonal de Zamora y el PDOT, parroquial y tomando en cuenta la población existente en los diferentes sectores se jerarquizo a Guadalupe y Piuntza con categoría 3 y el resto de barrios, sectores y comunidades que conforman la parroquia con categoría 4 los mismos que se detallan a continuación:

1. Guadalupe
2. Piuntza
3. San Antonio
4. Progreso
5. San José
6. Cartagena
7. La Saquea
8. Soapaca
9. Guguayme Bajo
10. San Agustín



GAD GUADALUPE

Juntos Alcanzamos Mas

11. San Juan
12. Guaguayme Alto
13. San Luis
14. Conchay
15. Kantzam Bajo
16. Santa Cruz
17. Kantzam Alto
18. Numpan
19. San Sebastián
20. El Carmen
21. San Ramon
22. Santa Isabel
23. El Carmelo
24. El Naranjal
25. El Rosal

2. FUNADAMENTOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN:

2.1. Base Legal que lo rige

El accionar del Gobierno Parroquial Rural de Guadalupe, se rige en el siguiente marco Jurídico vigente:

- Constitución de la República del Ecuador
- Código Orgánico de Organización Territorial, autonomía y descentralización
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
- Código Orgánico del sistema Nacional de Contratación Pública
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana
- Ley Orgánica de Servicio Público
- Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
- Ley orgánica de acceso y transparencia de la información pública

 Calle 12 de Diciembre y 28 de Noviembre junto al parque central

 Teléfonos: (072)196022

 E-mail: gobiernopg1960@hotmail.com



GAD GUADALUPE

Juntos Alcanzamos Mas

2.2. Misión

Ser un Gobierno Autónomo Descentralizado que trabaje en función de las necesidades colectivas con honradez, legalidad y sentido social, orientada a fortalecer la eficiencia y calidad de su administración, impulsando la democracia y la participación ciudadana, para el desarrollo parroquial, invirtiendo eficientemente los recursos en la ejecución de obras y programas basándose en el marco de la ley, comprometidas con el cambio y la labor social y velando por los intereses de la parroquia y los pueblos aledaños que la conforma. Gestionar con los gobiernos competentes para hacer cumplir a cada uno con las competencias y proyectos establecidos para nuestra parroquia trabajando conjuntamente para poder tener un mejor desarrollo y desempeño ofreciendo un servicio público de calidad con honestidad y transparencia.

2.3. Visión

Para el año 2024 Guadalupe es una parroquia que se desarrolla en un ambiente sano y agroecológico; fortalecido, incluyente e intercultural dotada con espacios públicos y servicios básicos, de salud, educación y conectividad de calidad, con promoción turística que promueve la riqueza cultural y natural, generando el Sumak Kawsay de la parroquia.

2.4. Valores

El colegiado del Gad, empleados y trabajadores de Gobierno Autónomo

Descentralizado de la parroquia rural de Guadalupe se comprometen a orientar su trabajo, bajo los siguientes valores:

- Honestidad
- Respeto
- Responsabilidad
- Compromiso
- Lealtad
- Trabajo en Equipo
- Solidaridad

📍 Calle 12 de Diciembre y 28 de Noviembre junto al parque central

📞 Teléfonos: (072)196022

✉ E-mail: gobiernopg1960@hotmail.com



2.5. Políticas Institucionales a corto plazo:

La administración del Gobierno Parroquial de Guadalupe, en el año 2024 se ejecutará bajo las siguientes políticas:

2.5.1. Administrativas

- El Talento Humano Técnico y administrativo necesario para la ejecución de planes, programas y proyectos, laborarán bajo la modalidad de contrato por el tiempo estrictamente necesario; según sea el caso ocasional u honorarios profesionales.
- En lo posible se utilizará los profesionales oriundos o residentes en la parroquia de Guadalupe.
- El horario de atención al público en las oficinas del Gobierno Parroquial será de 8:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00, todos los días laborables.
- En caso de mingas en las comunidades a realizarse los días sábados, queda a consideración de los compañeros del área administrativa si desean acompañar.
- Reuniones en las comunidades fuera del horario de trabajo, si se requiere la presencia de algún técnico estará en la obligación de acompañar.

2.5.2. Financieras Económicas

- Para la construcción de algunas obras en la parroquia, se suscribirá convenios con el Gobierno Provincial y Gobierno municipal del Cantón Zamora, otras instituciones públicas y otras entidades no gubernamentales.
- La adquisición de materiales de construcción, y otros bienes y servicios necesarios para la construcción de las obras, primeramente, lo realizaremos por el portal de compras públicas y si el caso lo amerita lo realizaremos las adquisiciones mediante proformas por orden local, cantonal, provincial y nacional como la ley lo establece.
- La contratación de obras, bienes y servicios, se realizarán estrictamente de acuerdo a los procedimientos que establece el Código Orgánico del Sistema Nacional de Contratación Pública.



2.5.3. Construcción Obras y Servicios

- Para la ejecución de las obras se realizará mediante contratación, administración directa o mediante convenios con la comunidad; según convenga a los intereses institucionales y comunitarios, de acuerdo a la Normativa vigente.
- Para la construcción de obras por administración directa, se utilizará la mano de obra directa y calificada de la Parroquia.
- Para la construcción de las obras por administración directa, se empleará el personal administrativo y técnico que labora en la Institución, los mismos que garantizarán el buen uso y cuidado de los materiales de construcción, eficacia y eficiencia en los trabajos que les competen a cada uno.

3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La Estructura Orgánico Funcional es el principal instrumento que establece la estructura funcional del GAD Parroquial de Guadalupe, así mismo define funciones y responsabilidades de cada una de las unidades, que permitan mejorar la calidad, productividad y competitividad de los servicios públicos, para optimizar y aprovechar los recursos humanos y financieros.

- PROCESOS GOBERNANTES:

También denominados gobernadores, estratégicos, de dirección, de regulación o de gerenciamiento. Estos procesos son responsables de emitir políticas y directrices para la generación del plan estratégico institucional del GAD Parroquial de Guadalupe.

- PROCESOS GENERADORES DE VALOR.

Son responsables de generar el portafolio de productos y/o servicios que responden a la misión y objetivos estratégicos del GAD Parroquial de Guadalupe.

- PROCESOS HABILITANTES.

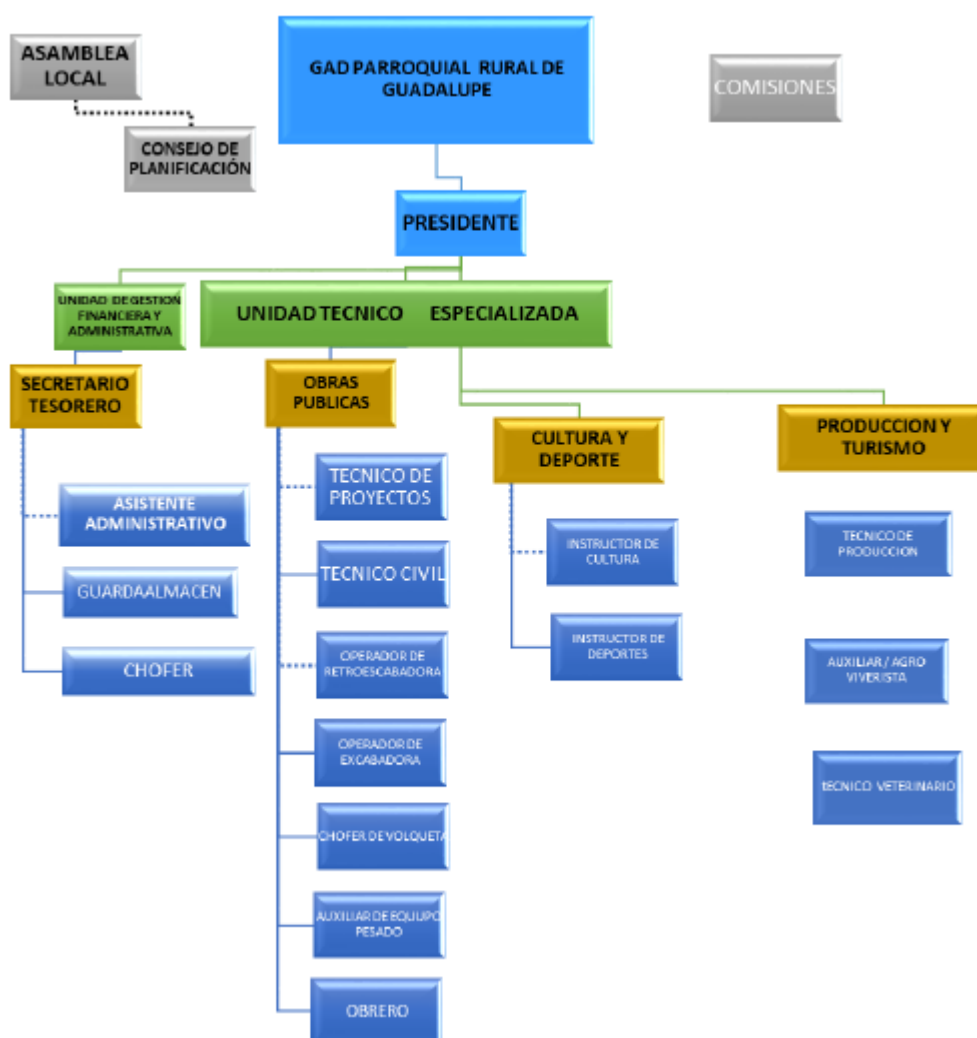


GAD GUADALUPE

Juntos Alcanzamos Mas

Se clasifica en procesos habilitantes de asesoría y los procesos habilitantes de apoyo, estos últimos conocidos como de sustento, accesorio, de soporte y administrativos. Son responsables de brindar productos de asesoría y apoyo logístico para generar el portafolio de productos institucionales demandados por los procesos gobernantes, generadores de valor y por ellos mismos.

3.1. ESTRUCTURA ORGÁNICO FUNCIONAL DEL GAD PARROQUIAL DE GUADALUPE



📍 Calle 12 de Diciembre y 28 de Noviembre junto al parque central

☎ Teléfonos: (072)196022

✉ E-mail: gobiernopg1960@hotmail.com

Guadalupe, Zamora - Zamora Chinchipe - Ecuador

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027



3.2. ESTRUCTURA ORGÁNICO FUNCIONAL DEL GAD PARROQUIAL DE GUADALUPE

DENOMINACION	Nº S.P.	Nº MESES	RMU	V/MENSUAL	V/ANUAL
<u>PROGRAMA ADM.</u>					
Presidente del G. Parroquial	1	13	1200.0	1200.00	15600.00
Vocales	4	13	475.00	1900.00	24700.00
Secretario-Tesorero	1	12	733.00	733.00	8796.00
<u>PROGRAMA SERVICIOS COMUNALES</u>					
Ing. Civil	1	12	1086.0	1086.00	13032.00
Técnico de Producción	1	12	1086.0	1086.00	13032.00
Bodeguero/a	1	12	553.00	553.00	6636.000
Operador de Retroexcavadora	1	12	606.00	606.00	7272.00
Chofer de Camioneta	1	12	543.00	543.00	6516.00
Técnico Veterinario	1	12	1086.0	1086.00	13032.00
Chofer de Volquete	1	12	606.00	606.00	7272.00
Técnico de proyectos	1	12	901.00	901.00	10812.00
Asistente Administrativo	1	12	553.00	553.00	6636.00
<u>TOTAL</u>			8895.0	10853.00	133345.00

4. INGRESOS Y GASTOS INSTITUCIONALES

A) Cuadro de Resumen de Ingresos Corrientes y de Capital para el periodo económico

DENOMINACIÓN	SUBGRUPO	TÍTULO
TRIBUTARIOS		80,750.00
Aportes a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales	80,750.00	
Otros no Especificados		
NO TRIBUTARIOS		322,487.63
De Empresas Públicas	5000.00	
De Entidades de Gobiernos Autónomos Descentralizados	0.00	



GAD GUADALUPE

Juntos Alcanzamos Mas

Aporte a Juntas Parroquiales Rurales	150,514.93	
Participaciones de Capital en los Ingresos Petroleros	166,972.70	
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	-
3.8.01.01	De Cuentas por Cobrar	0.00
		403,237.63

B) Cuadro de Resumen de Gastos Corrientes y de Capital para el periodo económico

Gastos Corriente:

PARTIDA	DETALLE	Parcial	Valor total
ADMINISTRACION GENERAL			80,750.00
5.1	EGRESOS EN PERSONAL		65,386.00
	<i>Presidente, Vocales y Secretario Tesorero</i>	65386.00	
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	49096.00	
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	4091.33	
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	3047.92	
5.1.06.01	Aporte Patronal	5723.14	
5.1.06.02	Fondo de Reserva	3427.61	
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		5,805.00
5.3.01.01	Agua Potable	500.00	
5.3.01.04	Energla Electrica	600.00	
5.3.01.05	Telecomunicaciones	1455.00	
5.3.03.01	Pasajes al Interior	250.00	
5.3.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	800.00	
5.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	800.00	
5.3.08.04	Materiales de Oficina	800.00	
5.3.08.05	Materiales de Aseo	600.00	
5.7	OTROS EGRESOS CORRIENTES		300.00
5.7.02.01	Seguros	200.00	

📍 Calle 12 de Diciembre y 28 de Noviembre junto al parque central

📞 Teléfonos: (072)196022

✉ E-mail: gobiernopg1960@hotmail.com

Guadalupe, Zamora - Zamora Chinchipe - Ecuador

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027



GAD GUADALUPE

Juntos Alcanzamos Mas

5.7.02.03	Comisiones Bancarias	100.00	
5.8	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES		9,259.00
5.8.01.01.01	Aporte 5 x mil Ministerio de Finanzas	2030.00	
5.8.01.02.01	Aporte A Conagopare Nacional	2409.00	
5.8.01.02.03	Aporte A Conagopare Zamora Chinchipe	4820.00	
SUMA TOTAL			80,750.00

Componente Bío físico:

PARTIDA	DETALLE	Parcial	Valor total
1. PROYECTO "FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA POR MEDIO DE LA ADQUISICIÓN DE UN TERRENO Y CONSTRUCCIÓN DE UN VIVERO EN LA PARROQUIA GUADALUPE CANTÓN ZAMORA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE"			5,145.20
8.4	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)		5,145.20
8.4.02.01	Terrenos (Inmuebles)	5145.20	
SUMA TOTAL			5,145.20

Componente Económico Productivo:

PARTIDA	DETALLE	Parcial	Valor total
1. PROYECTO "PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO PECUARIO, A TRAVES DE LA DESPARASITACION, VITAMINIZACION Y MEJORAMIENTO GENETICO CON ENSEMINACION ARTIFICIAL EN HATOS GANADEROS (BOVINOS Y PORCINOS) DE LA PARROQUIA GUADALUPE, CANTON ZAMORA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE"			24,404.80
7.1	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN		17,196.80
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	13032.00	
7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	1086.00	
7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	475.00	
7.1.06.01	Aporte Patronal	1518.23	
7.1.06.02	Fondo De Reserva	1085.57	
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN		7,208.00

📍 Calle 12 de Diciembre y 28 de Noviembre junto al parque central

☎ Teléfonos: (072)196022

✉ E-mail: gobiernopg1960@hotmail.com



GAD GUADALUPE

Juntos Alcanzamos Mas

7.3.08.14	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	7208.00	
2. PROYECTO "FOMENTO A LA PRODUCCION HORTICOLA, MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE 7 HUERTOS FAMILIARES, TIPO INVERNADERO, CON ESTRUCTURA METALICA, PARA LA PARROQUIA GUADALUPE"			22,196.80
7.1	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN		17,196.80
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	13032.00	
7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	1086.00	
7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	475.00	
7.1.06.01	Aporte Patronal	1518.23	
7.1.06.02	Fondo De Reserva	1085.57	
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN		5,000.00
7.3.08.11	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	3632.00	
7.3.08.14	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	183.00	
7.3.14.06	Herramientas y Equipos Menores	1185.00	
3. PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES INTERCULTURALES, GASTRONÓMICAS Y AGROPECUARIAS, EN LA PARROQUIA GUADALUPE, AÑO 2024"			25,000.00
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN		25,000.00
7.3.02.49	Eventos Públicos Promocionales	25000.00	
2. PROYECTO "FOMENTO A LA PRODUCCIÓN PECUARIA POR MEDIO DE SISTEMAS DE CONDUCCIÓN DE AGUA EN LA PARROQUIA GUADALUPE CANTÓN ZAMORA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE"			10,000.00
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN		10,000.00
7.3.08.11	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	10000.00	
SUMA TOTAL			81,601.60

📍 Calle 12 de Diciembre y 28 de Noviembre junto al parque central

📞 Teléfonos: (072)196022

✉ E-mail: gobiernopg1960@hotmail.com

Guadalupe, Zamora - Zamora Chinchipe - Ecuador

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027



GAD GUADALUPE

Juntos Alcanzamos Mas

Componente Socio Cultural:

PARTIDA	DETALLE	Parcial	Valor total
1. PROYECTO "DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA MEDIANTE EXPRESIONES CULTURALES, ARTES ESCÉNICAS, PLÁSTICAS, LITERARIAS Y DEPORTIVAS, PARA PRESERVAR LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES DURANTE EL MES DE FEBRERO 2024 EN LA PARROQUIA GUADALUPE, CANTÓN ZAMORA"			2,300.00
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN		2,300.00
7.3.02.49	Eventos Públicos Promocionales	2300.00	
1. PROYECTO "Construcción de una cancha de uso múltiple con cubierta para la comunidad shuar San Sebastián de la parroquia Guadalupe Cantón Zamora, Provincia de Zamora Chinchipe"			12,790.00
7.5	OBRAS PÚBLICAS		12,790.00
7.5.01.07	Construcciones y Edificaciones	12790.00	
1. PROYECTO "FOMENTO AL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA, DURANTE EL AÑO 2024 EN LA PARROQUIA GUADALUPE, CANTÓN ZAMORA"			5,000.00
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN		5,000.00
7.3.06.06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	4000.00	
7.3.14.08	Bienes Artísticos, Culturales, Bienes Deportivos y Símbolos Patrios	1000.00	
SUMA TOTAL			20,090.00

Componente Movilidad, Energía y Conectividad

PARTIDA	DETALLE	Parcial	Valor total
1. PROYECTO "MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DE LA PARROQUIA GUADALUPE"			136,286.83
7.1	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN		63,486.83
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	13032.00	
7.1.01.06	Salarios Unificados	34092.00	
7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	3927.00	

📍 Calle 12 de Diciembre y 28 de Noviembre junto al parque central

☎ Teléfonos: (072)196022

✉ E-mail: gobiernopg1960@hotmail.com



GAD GUADALUPE

Juntos Alcanzamos Mas

7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	2850.00	
7.1.06.01	Aporte Patronal	5660.40	
7.1.06.02	Fondo de Reserva	3925.43	
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN		68,100.00
7.3.02.55	Combustible	14400.00	
7.3.04.04	Maquinarias Y Equipos (Instalacion, Mantenimiento Y Reparacion)	14960.00	
7.3.04.05	Vehículos (Mantenimiento Y Reparacion)	7740.00	
7.3.08.03	Lubricantes	6000.00	
7.3.08.13	Repuestos Y Accesorios	25000.00	
7.7	OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN		4,700.00
7.7.01.02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias Y Patentes	1700.00	
7.7.02.01	Seguros	3000.00	
1. PROYECTO "ELECTRIFICACION DE DIFERENTES BARRIOS DE LA PARROQUIA GUADALUPE, CANTON ZAMORA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE"			6,500.00
7.5	OBRAS PÚBLICAS		6,500.00
7.5.04.01	Líneas, Redes e Instalaciones Eléctricas	6500.00	
SUMA TOTAL			142,786.83

Componente Político Institucional:

PARTIDA	DETALLE	Parcial	Valor total
1. PROYECTO "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 2024 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE GUADALUPE, CANTÓN ZAMORA, PROVINCIA ZAMORA"			56,864.00
7.1	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN		32,364.00
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	24084.00	
7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	2007.00	
7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	1425.00	
7.1.06.01	Aporte Patronal	2840.00	
7.1.06.02	Fondo de Reserva	2008.00	
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN		22,500.00

📍 Calle 12 de Diciembre y 28 de Noviembre junto al parque central

📞 Teléfonos: (072)196022

✉ E-mail: gobiernopg1960@hotmail.com



GAD GUADALUPE

Juntos Alcanzamos Mas

7.3.06.01	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada (PDyOT)	22000.00	
7.3.07.02	Arrendamiento Y Licencias De Uso De Paquetes Informáticos	500.00	
8.4	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)		2,000.00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	2000.00	
2. PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO PARROQUIAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA GUADALUPE, CANTÓN ZAMORA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE, ETAPA I"			16,000.00
5.6	EGRESOS FINANCIEROS		6,000.00
56.02.01	Sector Público Financiero	6,000.00	
9.6	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA		10,000.00
96.02.01	Al Sector Público Financiero	10,000.00	
SUMA TOTAL			72,864.00

Elaborado por:

Aprobado por:

Ing. Anderson Joel Villa Alvarado
**SECRETARIO TESORERO DEL
GOBIERNO PARROQUIAL DE
GUADALUPE**

Sr. Luis Alberto Erraez Bazurto
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO
PARROQUIAL DE
GUADALUPE.**

📍 Calle 12 de Diciembre y 28 de Noviembre junto al parque central

📞 Teléfonos: (072)196022

✉ E-mail: gobiernopg1960@hotmail.com



GAD GUADALUPE

Juntos Alcanzamos Mas

Para constancia de lo actuado, la unidad de Secretaria **CERTIFICA**, que el **POA 2024** fue analizado y aprobado en 2 sesiones ordinarias por la junta parroquial; la primera sesión realizada el 08 de diciembre de 2023 y la segunda sesión realizada el 13 de diciembre de 2023.

Es todo en cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Ing. Anderson Joel Villa Alvarado
**SECRETARIO TESORERO DEL GOBIERNO
PARROQUIAL DE GUADALUPE**

📍 Calle 12 de Diciembre y 28 de Noviembre junto al parque central

📞 Teléfonos: (072)196022

✉ E-mail: gobiernopg1960@hotmail.com